

---

## DECLARATORIA DE RESULTADO OFICIAL DEL PROCESO ELECTORAL, CFPTE-03-2018

Elección de Director (a), Representantes Docentes y Estudiantiles ante el Consejo Asesor de Carrera de Enseñanza en la Especialidad Técnica y Mediación Pedagógica del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa de la Universidad Técnica Nacional, para el periodo 2018-2021.

**RESOLUCIÓN TEUTN-10-2018, TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO.** Alajuela, a las catorce horas y cero minutos del trece de agosto del año dos mil dieciocho.

### RESULTANDO:

**PRIMERO:** Que el lunes 11 de junio de 2018, se publicó la Convocatoria 03-2018 para la postulación de Candidatos para la designación de Director (a), Representantes Docentes y Representantes Estudiantiles ante el Consejo Asesor de Carrera de Enseñanza en la Especialidad Técnica y Mediación Pedagógica del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la Universidad Técnica Nacional, con el fin de comunicarle a toda la Comunidad Universitaria mediante la página web de la UTN, en el correo electrónico institucional (AVISOS UTN), Facebook, por medio de la cuenta de estudiantes y administrativos de la UTN, y mediante la divulgación en un diario de circulación nacional el día 11 de junio del año 2018, con el fin de fomentar la participación externa para el puesto de Director(a) de Carrera y su suplente.

**SEGUNDO:** Que se recibieron las postulaciones de las personas interesadas en participar en el proceso electoral, esto dentro el plazo perentorio que el

Tribunal Electoral Universitario estableció, el cual finalizó el viernes 29 de junio del 2018 a las 5:00 p.m.

**TERCERO:** Que el lunes 9 de julio de 2018, en Sesión Ordinaria 32-2018 se llevó a cabo la revisión y aprobación efectiva de las postulaciones de todos los aspirantes, mediante Acuerdo TEUTN-2-32-2018 y el jueves 12 de julio se aprobó la DECLARATORIA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS CFPTE-02-2018 mediante Acuerdo TEUTN-1-33-2018.

**CUARTO:** Que las elecciones se realizaron en fecha sábado 11 de agosto del año 2018 en el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos.

**QUINTO:** Que mediante apertura del material electoral en sesión realizada el lunes 13 de agosto del año 2018, de 2:00 pm. a 5:00 pm, con la presencia del quorum de ley respectivo del Tribunal Electoral Universitario; se obtiene el conteo total de los votos para el puesto de 1 Director de Carrera, 3 Representantes Docentes y 2 Representantes Estudiantiles ante el Consejo Asesor de Carrera de Enseñanza en la Especialidad Técnica y Mediación Pedagógica del CFPTE, esto mediante conteo físico de las papeletas de las mesas del proceso electoral realizado.

**SEXTO:** Que mediante Sesión Extraordinaria 39 del día 13 de agosto del año 2018 de este Tribunal Electoral Universitario, mediante el Acuerdo TEUTN-2-39-2018, el presente Órgano Colegiado aprobó los presentes resultados y acordó la emisión de este acto.

---

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que el Tribunal Electoral Universitario es el órgano desconcentrado responsable de todos los aspectos relacionados a la organización y ejecución de las elecciones de la Universidad Técnica Nacional, el cual actúa con independencia técnica y como órgano jurisdiccional en ese campo y sus resoluciones agotan la vía administrativa en materia electoral (art. 56 Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional).

**SEGUNDO:** Que según lo establece el numeral 28 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se dispone el cómputo de los votos del vigente proceso electoral, lo anterior a efecto de realizar la ponderación respectiva. Por ende, en la tabla de escrutinio que se indicará en el considerando tercero se establecerá el apartado de “Resultado con ponderación”, que consiste en el cálculo aritmético entre los estamentos docentes y estudiantes a efecto de disponer de forma definitiva y exacta el resultado final a favor de los candidatos.

**TERCERO:** Que de conformidad con el escrutinio respectivo se obtienen los siguientes resultados:

**CONSEJO ASESOR DE CARRERA DE ENSEÑANZA EN LA  
ESPECIALIDAD TÉCNICA Y MEDIACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO  
DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

**MESA N° 1 CFPTE**

Director de Carrera		Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos	Resultado con Ponderado
Johnny Sequeira Sandoval	<b>Voto Estudiante</b>	43	1	2	5.93
Francisco González Calvo		<b>93</b>			12.82
Johnny Sequeira Sandoval	<b>Voto Docente</b>	12	0	0	n/a
Francisco González Calvo		<b>17</b>			

Representantes Estudiantiles	Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos
María José Herrera Morales	67	13	6
Andrés Jesús González Sánchez	<b>86</b>		
Junior Alonso Conejo Arroyo	<b>83</b>		
Sandy Fabiola Cuadra López	23		

Representantes Docentes	Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos
Carlos Alberto Arce Ávila	5	3	0
Luis Mariano Solórzano Jiménez	13		
Gerardo Ávila Villalobos	<b>14</b>		
Jensy Benavidez Portuguez	<b>14</b>		
Alexander Jesús Porras Sibaja	<b>18</b>		
Luis Diego Fallas Naranjo	9		
Gerardo Antonio Arias Sánchez	11		

### MESA N° 2 CFPE, Liberia

Director de Carrera		Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos	Resultado con Ponderado
Johnny Sequeira Sandoval	<b>Voto Estudiante</b>	9	0	1	3.27
Francisco González Calvo		<b>57</b>			20.72
Johnny Sequeira Sandoval	<b>Voto Docente</b>	1	0	1	n/a
Francisco González Calvo		<b>9</b>			

Representantes Estudiantiles	Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos
María José Herrera Morales	23	4	2
Andrés Jesús González Sánchez	<b>46</b>		
Junior Alonso Conejo Arroyo	<b>50</b>		
Sandy Fabiola Cuadra López	9		

Representantes Docentes	Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos
Carlos Alberto Arce Ávila	1	0	3
Luis Mariano Solórzano Jiménez	1		
Gerardo Ávila Villalobos	<b>9</b>		
Jensy Benavidez Portuguez	<b>9</b>		
Alexander Jesús Porras Sibaja	<b>9</b>		
Luis Diego Fallas Naranjo	1		
Gerardo Antonio Arias Sánchez	0		

### MESA N° 3 CFPTE, San Carlos

Director de Carrera		Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos	Resultado con Ponderado
Johnny Sequeira Sandoval	<b>Voto Estudiante</b>	5	0	0	2.86
Francisco González Calvo		<b>50</b>			28.57
Johnny Sequeira Sandoval	<b>Voto Docente</b>	1	0	0	n/a
Francisco González Calvo		<b>6</b>			

Representantes Estudiantiles	Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos
María José Herrera Morales	9	3	0
Andrés Jesús González Sánchez	<b>45</b>		
Junior Alonso Conejo Arroyo	<b>49</b>		
Sandy Fabiola Cuadra López	4		

Representantes Docentes	Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos
Carlos Alberto Arce Ávila	0	2	0
Luis Mariano Solórzano Jiménez	1		
Gerardo Ávila Villalobos	<b>6</b>		
Jensy Benavidez Portuguez	<b>5</b>		
Alexander Jesús Porras Sibaja	<b>5</b>		
Luis Diego Fallas Naranjo	1		
Gerardo Antonio Arias Sánchez	1		

### MESA N° 4 CFPTE, Puntarenas

Director de Carrera		Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos	Resultado con Ponderado
Johnny Sequeira Sandoval	<b>Voto Estudiante</b>	3	0	0	0.75
Francisco González Calvo		<b>39</b>			9.75
Johnny Sequeira Sandoval	<b>Voto Docente</b>	1	0	0	na
Francisco González Calvo		<b>3</b>			

Representantes Estudiantiles	Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos
María José Herrera Morales	6	5	0
Andrés Jesús González Sánchez	<b>21</b>		
Junior Alonso Conejo Arroyo	<b>31</b>		
Sandy Fabiola Cuadra López	21		

Representantes Docentes	Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos
Carlos Alberto Arce Ávila	1	0	0
Luis Mariano Solórzano Jiménez	1		
Gerardo Ávila Villalobos	<b>2</b>		
Jensy Benavidez Portuguez	<b>2</b>		
Alexander Jesús Porras Sibaja	<b>3</b>		
Luis Diego Fallas Naranjo	2		
Gerardo Antonio Arias Sánchez	1		

### **POR TANTO:**

**El Tribunal Electoral Universitario en ejecución de lo oportunamente considerado, dispone las siguientes medidas de aplicación inmediata, esto para procurar el efectivo transcurrir de la actividad electoral de la Universidad Técnica Nacional, y resuelve:**

**PRIMERO:** Ejerciendo las potestades electorales conferidas a esta Autoridad por la norma estatutaria de este Magno Centro de Educación Superior y en virtud de lo dispuesto en la sección considerativa del presente resolución, por lo que según los resultados obtenidos quedan electos los candidatos indicados, en virtud de los resultados supracitados y en concordancia con lo estipulado en el Transitorio III, Transitorio VII y en los artículos 9, 10, 12, 13, 25, 27, 28, 29, 56, 58 y 60 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional. Consecuentemente, en aras de cumplir cabalmente con la voluntad inalienable de las Asambleas de Carrera de nuestra Magna Institución, este Tribunal Electoral Universitario declara que los siguientes candidatos detallados a continuación ostentarán por un periodo cuatrienal del 20 de agosto del 2018 al 31 de diciembre del 2021, con excepción del Representante Estudiantil y su respectivo suplente, que serán electos por el plazo de un año, en los siguientes puestos:

**Consejo Asesor de Carrera de Enseñanza en la  
Especialidad Técnica y Mediación Pedagógica del  
Centro de Formación Pedagógica y Tecnología  
Educativa**



Puesto	Titular	Suplente
Director (a) de Carrera	<u>Francisco González Calvo</u>	Efrén Rodríguez González

Puesto	Titular	Suplente
Representantes Docentes	<u>Gerardo Ávila Villalobos</u>	José Alberto Luna Alfaro
	<u>Jensy Benavides Portuguez</u>	Alan Astorga Castro
	<u>Alexander Jesús Porras Sibaja</u>	Marlene Carvajal Valverde

Puesto	Titular	Suplente
Representantes Estudiantiles	<u>Andrés Jesús González Sánchez</u>	Yendry María Pérez Arley
	<u>Junior Alonso Conejo Arroyo</u>	Karen Sofía Mora Carranza

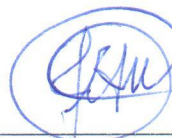
**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 71 del Reglamento General de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional, al carecer este acto de ulterior remedio procesal, se declara definitiva y firme la presente resolución a partir de su debida comunicación.

**TERCERO:** Publíquese por medio de la PÁGINA WEB, AVISOS UTN y FACEBOOK, la presente resolución.

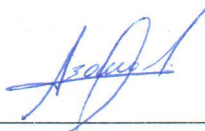
**Firman:**



**Sebastian Solís Quirós**  
Representante Estudiantil  
Suplente del TEUTN



**Juan Carlos Alpizar Morera**  
Vicepresidente del TEUTN



**Ana Patricia Barrantes Mora**  
Presidenta del TEUTN

